

La industria tabaquera canaria es una de las de mayor tradición en el archipiélago, y también uno de los sectores laborales más importantes. En los últimos tiempos está alcanzando gran

conflictividad, como lo demuestran los duros tristes sucesos vividos en Tenerife. Una serie de circunstancias han provocado la grave crisis esta actividad básica de las islas, hasta el punto

de que el Gobierno estudia un plan urgente de reestructuración que permita salvar el futuro de las empresas. En el cuarto artículo de la serie, **Enrique Badía** describe el sector tabaquero canario.

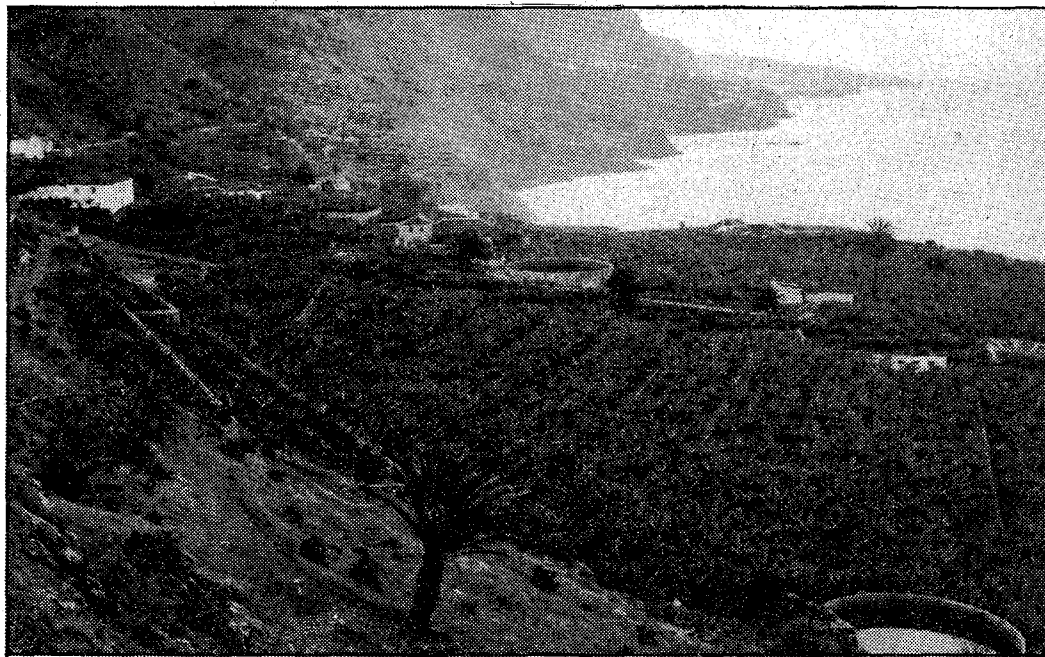
Canarias: tan solas, tan lejos / 4

## Con la reestructuración, el sector tabaquero dejará de ser autóctono

En los primeros años de la posguerra española la industria tabaquera canaria conoció un notable auge, derivado de sus enormes posibilidades de penetración en el mercado peninsular; penetración que mantuvo en los tiempos del racionamiento y el *estraperlo*. Esta expansión, que los veteranos aseguran no fue aprovechada convenientemente a raíz de la segunda gran guerra europea, se vio frenada por una serie de dificultades y problemas comerciales en el mercado peninsular, que los empresarios atribuyen a la actuación de Tabacalera —sociedad del Monopolio—, en beneficio exclusivo de sus propias marcas. Hoy, cuando tras muchos avatares la industria del tabaco canaria se encuentra en profunda crisis, los empresarios solicitan del Gobierno la aprobación de un plan de reestructuración por el que todas las sociedades del archipiélago quedarían fusionadas con Tabacalera, en una nueva sociedad mixta, al 50%.

Desde los tiempos de la venta fácil existían en Canarias numerosas industrias, prácticamente artesanales, dedicadas a la elaboración de cigarrillos, puros y picaduras, por este mismo orden de proporcionalidad sobre las cifras totales. En 1964 el número de empresas alcanzaba casi el centenar, con una plantilla media de treinta personas y unas facturaciones que apenas cubrían las necesidades de explotación. La descapitalización progresiva provocada por este *status* sectorial llevó a una lenta, pero constante fusión de empresas, hasta el punto de que en 1974 las existentes se habían limitado en un 56% con respecto a las censadas diez años antes. De aquellas 42, en la actualidad sólo puede decirse que subsistan unas veinticinco, como tales empresas, y no todas se encuentran en una situación financiera saludable.

Pero este proceso de concentración no ha llevado aparejado un incremento en las ventas globales de la industria o en sus expectativas comerciales. Al contrario, éstas se han mantenido en cierto modo constantes y lo que sí ha aumentado ha sido la capacidad productiva, porque el proceso de fusión ha permitido la incorporación de maquinaria y técnicas más avanzadas. Actualmente, y aunque no existen estudios concretos al respecto, los testimonios más fiables estiman que la capacidad productiva de la industria es, sólo en cigarrillos —su componente más importante—, de unos 1.600 millones de cajetillas por año, encontrándose infrautilizada en un 50% aproximadamente. Las empresas se encuentran, mayoritariamente, ubicadas en la provincia de Tenerife —islas de Tenerife y La Palma—, aunque también existe alguna importante en Las Palmas de Gran Canaria. La población laboral global del sector rebasa las 4.000 personas, sin contar las que ocupa la industria auxiliar, cartonajes y artes gráficas, sobre todo. Dos empresas de Tenerife



El tabaco es una de las bases de la economía canaria

cuentan con más de mil trabajadores, otras tres rebasan los quinientos, y las restantes oscilan en torno y por debajo del centenar.

Uno de los mitos que conviene desterrar, al intentar esbozar una imagen de la industria tabaquera canaria, es la procedencia de la materia prima —tabaco en rama— empleadas. Se encuentra muy extendida la creencia de que la industria canaria se abastece esencialmente de la producción del archipiélago. Nada más lejos de la realidad. Los últimos estudios elaborados al respecto, correspondientes a 1971, señalaban una dependencia de las importaciones exteriores superior al 90%, cubriendo sólo el restante 10% con labores procedentes de los cultivos de las islas. Los principales suministradores de las industrias canarias han sido Cuba, Santo Domingo y Brasil. Situación que se mantiene, con la incorporación de países africanos y, sobre todo, de Estados Unidos, como consecuencia de la creciente penetración de las grandes multinacionales norteamericanas en el sector, en algún caso de la mano de Tabacalera. Las plantaciones de tabaco en Canarias han adolecido de una serie de problemas tradicionales, comunes a todas las explotaciones agrícolas del archipiélago: reducido tamaño, falta de tecnología y dificultades de financiación.

Dado que hemos aludido anteriormente a la industria auxiliar, conviene señalar su importancia. Esta se encuentra especialmente centrada en elaboración de cartonajes, papel y artes gráficas, para empaquetado y etiquetado, y filtros para cigarrillos. Otras actividades complementarias como el papel de fumar, metalizados para envoltorio, y del celofán, se importan mayoritariamente, ya sea de la Península o del extranjero.

Frecuentemente se alude también a un supuesto predominio del capital foráneo —es decir, no canario— en las industrias del sector tabaquero. Ello es discutible, al menos en un sentido de afirmación absoluta. De las diez empresas más importantes, cua-

tro son eminentemente canarias —entre ellas, las que ostentan en estos momentos el liderazgo—, mientras las restantes pertenecen o están vinculadas al capital peninsular o incluso extranjero. Tabacalera, por ejemplo, posee el 100% de *Itacasa* y el 50% en *Philips Morris España*, paritaria-mente con la multinacional estadounidense. La otra gran empresa norteamericana, *Reynolds*, domina *Capote* y está estudiando un importante proyecto de envergadura para instalarse en Canarias. El grupo Fierro también posee una importante firma. Sin embargo, las grandes: CITA, *Eufemiano Fuentes* y *Alvaro* poseen capital cien por cien canario.

### La actuación de Tabacalera

El problema secular de la industria canaria es, desde hace años, el monopolio de distribución que ostenta Tabacalera en toda la Península. Ello es especialmente importante por cuanto el 91% de la producción de cigarrillos y el 92% de la de cigarrillos puros canarios se destina anualmente al mercado peninsular, quedando el porcentaje restante de los primeros para el mercado interior canario, así como un 6,2 de los segundos, y sólo un 2% de éstos se vende fuera de España.

En la década de los sesenta, en pleno florecimiento de la penetración canaria entre los fumadores españoles, Tabacalera inició una maniobra por la que, a través de una sutil *manipulación* del mercado logró promocionar notablemente sus propias marcas, desplazando las inclinaciones del consumidor peninsular. Esta táctica de la empresa del monopolio se fundamentó en tres aspectos esenciales: interrupción sistemática de los suministros, creando sensación de escasez entre los *habituales* de determinadas marcas; limitación de los envíos de nuevas marcas canarias, fijada en medio millón de cajetillas, y mantenimiento de la prohibición de acumular *stocks* de labores procedentes del archipiélago en la Península. Todo

ello, por supuesto, acompañado del lanzamiento de nuevas imágenes y denominaciones para determinadas producciones de la propia Tabacalera.

De esa época, datan las reiteradas y nunca cumplidas demandas de los fabricantes canarios, en el sentido de establecer una distribuidora propia para el mercado peninsular, controlada fiscalmente por el Monopolio.

Al verse frenadas sus posibilidades de expansión en el mercado peninsular, con prohibiciones de comercializar determinadas marcas —*Coronas*, *Rex* rojo, *Récor* azul, *XXX*, entre otras— y un mercado insular tremendamente saturado por la concurrencia del *rubio* importado a bajo precio, los fabricantes pensaron en la posibilidad de incrementar sus ventas a los mercados europeos, especialmente francés e italiano, con vistas a una eventual integración española en la Comunidad Económica Europea. Pero también Tabacalera se adelantó en este campo, a través de sus acuerdos para fabricación y comercialización de algunas de sus marcas —ejemplo de *Ducados*— por multinacionales norteamericanas.

### Los términos de la fusión

En este contexto, la situación se ha ido deteriorando paulatinamente en los últimos dos años, en los que las ventas en los mercados peninsulares han ido decreciendo, poco propiciadas por Tabacalera, que mantenía, entre otras cosas, la prohibición absoluta de cambiar las marcas y denominaciones de las cajetillas a las industrias canarias.

Ante la situación creada, el Gobierno aprobó el pasado mes de abril una resolución por la que se ordenaba a Tabacalera la provisión de medios necesarios para que fueran vendidos la totalidad de los cupos fijados a la industria canaria, para el año 1977; un 10% más que los establecidos el año precedente, a pesar de que una parte importante de ellos no había sido vendida. En la misma

resolución se establecía el compromiso de proceder en el plazo de seis meses a la elaboración de un plan de reestructuración de la industria del archipiélago. Esta disposición obligaba al Monopolio a reducir sus ofertas de marcas propias, especialmente en el *segmento* de quince pesetas, en el que las marcas canarias son concurrentes.

Sin embargo, la medida no llegó a aplicarse hasta el mes de noviembre pasado. La oposición de los dirigentes del monopolio, los problemas técnicos que su aplicación provocaba y en buena parte las dificultades para fijar un criterio distribuidor entre las distintas marcas canarias, dificultaron notablemente su puesta en práctica. Obviamente, algunas gozan de suficiente aceptación en el mercado, en tanto que otras, de inferior calidad y escasa *imagen* comercial, tropiezan con dificultades de venta, aun en el caso de que Tabacalera aplique reducciones importantes al abastecimiento de sus propias marcas.

Hace pocos días, un grupo de industriales canarios suscribieron un documento conjunto por el que se comprometían a llevar a cabo el plan sugerido por Tabacalera, para la constitución de una sociedad conjunta, con participación al 50% de la empresa del monopolio y las industrias canarias. La futura sociedad contaría con un capital social integrado por la valoración de los patrimonios netos de las empresas canarias y la aportación de Tabacalera por un importe equivalente, oficiosamente cifrado en torno a los 1.700 millones de pesetas. El plan garantiza la conservación de todos los puestos de trabajo y se compromete a tecnificar y modernizar las instalaciones industriales, para dotar a la nueva sociedad de una competitividad nacional e internacional que la hagan rentable.

Sólo CITA, empresa puntera en estos momentos, cuyas ventas totalizaron el 10% de las totales de la industria en el mercado peninsular —830 millones de cajetillas—, se ha opuesto rotundamente a la fusión con Tabacalera.

Los trabajadores aceptan la proyectada reestructuración por dos razones esenciales: conservación del puesto de trabajo y posibilidad de equiparación salarial con los trabajadores de Tabacalera, que perciben retribuciones situadas dos veces por encima de las del sector canario. De cualquier forma, las actuales circunstancias —dilatada huelga— no parecen las más propicias para una valoración.

Finalmente, entre muchos empresarios firmantes persiste la duda y el recelo respecto al futuro comportamiento de Tabacalera, teniendo en cuenta episodios precedentes. Algunos desearían quedara garantizada la *cuota de mercado* canaria de las mejores épocas, pero se conforman, a la vista de la difícil situación. En frase de un empresario: «No es lo mejor que podía pasarnos, pero sí la única alternativa».